



ok

SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE TRÁMITE: 4828

CED. CAT.: 02-192-

FECHA 08 DE Diciembre DE 20 21

NOMBRE Guadalupe Casanova Manroy

CALLE _____

COLONIA _____

REFERENCIA _____

TIPO DE TRÁMITE:

LIC. DE CONSTRUCCION: construcción, term. obra

T. TRÁMITE: _____

INICIO AMPL. REG.

PLANTA BAJA	_____ M ²	BARDA	_____ M ²
SUPERFICIE 1er. NIVEL	_____ M ²	CON CALLE	_____ M.L
SUPERFICIE 2do. NIVEL	_____ M ²	EN COLINDANCIA	_____ M.L
SUPERFICIE 3er. NIVEL	_____ M ²	EN COLINDANCIA	_____ M.L
SUPERFICIE 4o. NIVEL	_____ M ²	EN COLINDANCIA	_____ M.L
TOTAL	_____ M ²	DEMOLICIONES	_____ M ²
ALINEAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>	USO DE VIA PÚBLICA	_____ DIAS
PRINCIPAL	_____ M.L	LIC. DE SUBDIVISIÓN	_____ M ²
SECUNDARIO	_____ M.L	ANUNCIOS	_____
NUMERO OFICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	CONSTANCIA DE	_____
REGISTRO DE PLANO	<input type="checkbox"/>	OTROS	_____
LIC. DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/>		
TOTAL DE PREDIO	_____ M ²		

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

OBSERVACIONES

- ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE ESCRITURA O EQUIVALENTE:
- ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO PREDIAL (AÑO EN CURSO)
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO:
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE QUIEN TRAMITA.
- COPIA DE CONTRATO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE O ULTIMO RECIBO DE PAGO
- LICENCIAS ANTERIORES (EN CASO DE AMPLIACIÓN)
- ORIGINAL Y COPIA DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO Y USO DE SUELO

CROQUIS	ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	No. DE COPIAS	<input type="checkbox"/>
PLANO ARQUITECTÓNICO	ORIGINAL	<input type="checkbox"/> 1	No. DE COPIAS	<input type="checkbox"/> 1
MEMORIA DE CÁLCULO	ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	No. DE COPIAS	<input type="checkbox"/>

OTROS: _____

NOTIFICACIONES

NUMERO(S) DE NOTIFICACIÓN(ES) _____

NOTIFICADOR: _____

FECHA PARA RECOGER SOLICITUD DE PAGO: 10 DE Diciembre DE 20 21

FIRMA DE QUIEN TRAMITA _____

RECIBE LA DOCUMENTACIÓN _____



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 12386
EXPEDIENTE: 4828/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. ANGEL MONTIEL SANCHEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: _____ Y SUPERFICIE DE: 248.50 M2 UBICADO EN C. _____ COL. _____ CONFORME AL ALINEAMIENTO

NO. 12384 DE FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2021
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-20800 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 65.50 M2 EN PLANTA BAJA Y 74.50 M2 EN PRIMER NIVEL DE REGULARIZACION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 9 (NUEVE) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 140.00 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 12387 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. DAVID SALAS GARCIA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO POR ELECCIÓN
A 10 DE DICIEMBRE DE 2021
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO


ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL


SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
2018-2021

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).